



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: 0621/2024
Expediente: GOB/2024
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de PNT-SINALOA



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 15 de Julio del 2024

C. JOSE ALFREDO TORRES ALARCON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente. –

Antecedentes: Número de Folio: 250485300006224 y Oficio No. 085/2024, de fecha 10 de julio del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (PNT-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

Deseo conocer el procedimiento en el que particulares pueden disponer de patrullas asignadas a la corporación de seguridad a su cargo con el fin de que aparezcan en videos musicales y filmes. Así como también un desplegado de las ocasiones en las que este préstamo se ha realizado, acompañado de la fecha y las horas en las que la unidad sirvió para estas funciones.

En relación a lo anterior no es posible dar informe sobre dicho procedimientos para disponer de patrullas a fin de que aparezcan en videos musicales y filmes, toda vez que no es para dicho uso. Lo cierto es que el uso de las patrullas son para cumplir las obligaciones de las policías municipales de la unidad preventiva y de la unidad de vialidad y tránsito que es salvaguardar la integridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública; y demás.

Sin otro particular por el momento, envié a usted un cordial saludo.



"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
ATENTAMENTE
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

LIC. EDGAR ULISES QUINTERO AYALA

C.p.- Archivo

"Para bien y para todos"

